



AYUNTAMIENTO *de LA GARROVILLA*

Plaza de la Libertad, 1
06870 – La Garrovilla (Badajoz)
Teléfono 924-335011 Fax: 924-335043

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. SERAFÍN DOBLADO MORENO, ALCALDE EN FUNCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA (BADAJOZ), en el ejercicio de mis competencias.

Dada la situación en la que nos encontramos, ocasionada por el COVID-19, y a efectos de garantizar una mayor seguridad en la realización del examen convocado para el día 7 de noviembre de 2.020, para la realización del primer ejercicio para una plaza de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de La Garrovilla, en la medida que por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2.020, se establecía que la realización de dicho examen sería en el Colegio Público Nuestra Señora de La Caridad, sito en la calle Zurbarán, s/n de La Garrovilla a las 10:00 horas, publicado en el B.O.P. de fecha 6 de octubre de 2.020, así como en el bandomóvil, dependencias del Ayuntamiento y en la página web.

En virtud de las competencias que me otorga el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

El cambio de ubicación, para la realización del examen en otras instalaciones a las inicialmente previstas, al Pabellón Polideportivo municipal, sito en la calle Estadio s/n, de La Garrovilla (Badajoz), manteniendo la fecha y hora para su realización.

En La Garrovilla, a 4 de noviembre de 2.020.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Fdo.: Serafín Doblado Moreno.

